

Convocatoria Sesión Extraordinaria n.º: GADPRBQ-VE-LETC-2026-005-CSE  
Belisario Quevedo, 17 de marzo del 2026

Señora Magister  
Jennifer Gabriela Marín Zambrano



**Vicepresidente**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL  
DE BELISARIO QUEVEDO**

Presente. -

Señor  
Simón Virgilio De la Cruz Llango



**Vocal**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL  
DE BELISARIO QUEVEDO**

Presente. -

Señora.  
Alicia Pilar Gutiérrez Ataballo



**Vocal**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL  
DE BELISARIO QUEVEDO**

Presente. -

Señora  
Lorena Alexandra Endara Molina



**Vocal**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL  
DE BELISARIO QUEVEDO**

Presente. -

Por medio de la presente, se convoca a la Vicepresidente y Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Belisario Quevedo, a la Sesión Extraordinaria a celebrarse:

FECHA	HORA	LUGAR
18 de marzo del 2026	14H00	GAD DE LA PARROQUIA RURAL DE BELISARIO QUEVEDO.

Para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

Orden del Día:

1. NÓMINA DE LOS ASISTENTES.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE DEL GADPR.
4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LA REFORMA AL PAC, POA Y PRESUPUESTO DEL AÑO 2026, ACORDE ACUERDO MINISTERIAL MEF-MEF-2026-0006-A Y ACUERDO MINISTERIAL Nro. MDT-2025-179.

5. RESOLUCIONES.
6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Si a la hora convocada no existiera el quorum estatutario, se sesionará veinte minutos más tarde: y los acuerdos según el quórum decisorio serán de cumplimiento obligatorio para todos los miembros. Todos los miembros que así lo deseen y soliciten, tendrán a su disposición la copia de los documentos que serán aprobados en la sesión convocada. Se solicita encarecidamente la asistencia a la misma de forma puntual de ser el caso presentar un justificativo escrito, acorde la ley y normas vigentes.

Atentamente,

  
Ing. Luis Ernesto Taípe Condorcana

**Presidente**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL  
DE BELISARIO QUEVEDO**

Copia: Señora Ingeniera  
Mishell Lucero

**Secretaria/Tesorera**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE  
BELISARIO QUEVEDO**

LT/lt

**Acta de Sesión Extraordinaria n.º: GADPRBQ-2026-005-SE**

Belisario Quevedo, 18 de marzo del 2026

En la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Belisario Quevedo, siendo las 14h23, del día de hoy 18 de marzo del 2026, de conformidad con lo que establece el artículo 319 del COOTAD, en concordancia con el Reglamento Interno de administración del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Belisario Quevedo, se reúnen en **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, bajo la dirección del presidente de la institución Ing. Luis Ernesto Taipe Condorcana.

En la Secretaría actúa la Ing. Mishell Lucero, quién certifica la presente acta.

**1. NOMINA DE LOS ASISTENTES.**

El Señor presidente solicita a la Ing. Secretaría, que de acuerdo a lo que expresa el Art. 320 del COOTAD, constate el quórum legal reglamentario. Así se procede determinando que se encuentran presentes el señor presidente del GAD Parroquial Ing. Luis Ernesto Taipe Condorcana, los siguientes vocales Mgtr. Jennifer Gabriela Marín Zambrano, Sr. Simón Virgilio De La Cruz Llango, Sra. Alicia Pilar Gutiérrez Ataballo y Sra. Lorena Alexandra Endara Molina.

**2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Se procede a dar lectura y se aprueba el orden del día acorde el siguiente detalle:

**Orden del Día:**

1. NÓMINA DE LOS ASISTENTES.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE DEL GADPR.
4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LA REFORMA AL PAC, POA Y PRESUPUESTO DEL AÑO 2026, ACORDE ACUERDO MINISTERIAL MEF-MEF-2026-0006-A Y ACUERDO MINISTERIAL Nro. MDT-2025-179.
5. RESOLUCIONES.
6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**3. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE DEL GADPR.**

El Ing. Luis Taipe, presidente del GADPR Belisario Quevedo; saluda a los vocales, da la bienvenida y menciona que en esta sesión se dará solución al tema pendiente de la sesión ordinaria de este lunes 16 de marzo del 2026 e instala la sesión.

**4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LA REFORMA AL PAC, POA Y PRESUPUESTO DEL AÑO 2026, ACORDE ACUERDO MINISTERIAL MEF-MEF-2026-0006-A Y ACUERDO MINISTERIAL Nro. MDT-2025-179.**

El presidente del GAD Parroquial menciona que ya se sabe del aumento presupuestario dado por el MEF, y se conoce de los sobrantes existentes, por lo que se darán recomendaciones, y también se debe bajar el sueldo a todos, por lo que la vocal Gutiérrez pide se le asigne una partida presupuestaria, para la comisión de fomento productivo, por lo que de manera conjunta se elabora la reforma aumentado nuevas partidas, la Mgtr. Marín menciona las partidas de grupos de atención prioritaria en base al proyecto Forjando Sueños, semillero de talentos Belisario Quevedo, acto seguido la Vocal Gutiérrez menciona que converso con el MAG, por lo que se firmaría un carta compromiso con la entidad, por la que la secretaria/tesorera sugiere se haga la consulta a jurídico si es viable trabajar con convenios o actas compromisos, así como recuerda que se debe trabajar en base a lo que señala el COOTAD, y da lectura de varios artículos, la Sra. Lorena Endara solicita se le asigne un monto para reforestar las quebradas en las plantas de tratamiento, por lo que el ejecutivo del GAD somete a consideración, resaltándose lo siguiente:

Mgtr. Jennifer Marín, menciona que no acepta que la tesorera gane mas del básico, debido a que no posee responsabilidades, y en especial que ahora será solo tesorera.

Sra. Alicia Gutiérrez, quien menciona apoyar lo citado por la vocal que le antecedió a más que la vez anterior que no se le subió el sueldo al techo la secretara/tesorera deajo de apoyar.

Sr. Simón De La Cruz, menciona que esta de acuerdo con la remuneración de la secretaria y de la tesorera, ya que, si se ayuda a la comisión, a mas que no seria viable que se tenga una nueva tesorera, ya que por la secretaria/tesorera actualmente se ha trabajado bien.

Mgtr. Jennifer Marín, solicita se someta a votación el sueldo de la tesorera y el presidente no somete a votación, a lo que el ejecutivo menciona que todos deben bajarse de sueldo y ganar lo que se ganaba antes, por lo que la Mgtr. Marín menciona que con la división de cargos se tendrá menos responsabilidades, a lo que el presidente menciona que la tesorera ayuda en los procesos y demás, por ende, tiene responsabilidades, por lo que no se da paso a lo solicitado por la Mgtr. Marín por lo que debe tratarse lo que esta en el punto convocado.

Sra. Lorena Endara, menciona que la secretaria/tesorera si le ha ayudado pero como recién ingreso, debía haberle enseñado lo cual le falta, ya que el vocal anterior tenía conocimiento y ella no.

Por lo que el ejecutivo somete a votación lo siguiente:

VOCAL	APRUEBA LA REFORMA AL PAC, POA Y PRESUPUESTO DEL AÑO	MOTIVACIÓN
-------	--	------------

	<b>2026, ACORDE ACUERDO MINISTERIAL MEF-MEF-2026-0006-A Y ACUERDO MINISTERIAL Nro. MDT-2025-179, TRATADO EN ESTA SESION</b>	
De La Cruz Simón	Aprueba	Para que se continúe con todos los proyectos a cabalidad en beneficio de la Parroquia.
Endara Lorena	Aprueba	Para que se cumpla la planificación
Gutiérrez Alicia	Aprobado	Aprueba lo tratado dentro de la sesión
Marín Jennifer	No Aprueba	Por qué el punto número cuatro convocado, se hace caso omiso por parte del presidente a la petición de votación al no estar de acuerdo en las reformas realizadas por el mismo en cuanto al corriente, en cuanto a las reformas de inversión está de acuerdo en todos los cambios realizados, pero como solo se estableció un punto de votación se coloca no aprobado y el organigrama de la institución no tiene división de puestos
Taipe Luis	Aprobado	Teniendo en cuenta la normativa vigente y también por beneficio que da a la institución.

Por mayoría se aprueba la reforma al PAC, POA y presupuesto del año 2026, acorde acuerdo ministerial MEF-MEF-2026-0006-A y acuerdo ministerial Nro. MDT-2025-179, y se pre convoca a sesión extraordinaria el 19 de marzo del 2026, a las 14h00.

**5. RESOLUCIONES.**

- Se pre convoca a sesión extraordinaria el 19 de marzo del 2026, a las 14h00, para aprobar la reforma al PAC, POA y presupuesto del año 2026, acorde acuerdo ministerial MEF-MEF-2026-0006-A y acuerdo ministerial Nro. MDT-2025-179.

**6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA**

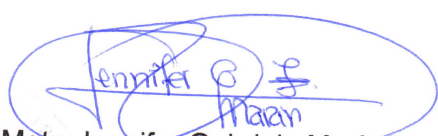
Se da lectura del acta de sesión y por unanimidad se aprueba el acta de sesión.

**7. CLAUSURA DE LA SESIÓN**

El presidente del GAD Parroquial agradece el apoyo y la coordinación que se tiene con los vocales, acorde lo establece la normativa, a su vez señala que es verdad que no está en el organigrama, pero es lo se hace en obediencia a la parte legal, esperando que con el nuevo cargo se pueda trabajar de mejor manera, en beneficio de los parroquianos.

Sin más que tratar el Sr. presidente da por clausurada la sesión siendo exactamente las 17h06 para constancia de lo actuado en unidad de acto firman los señores que suscriben la presente acta.

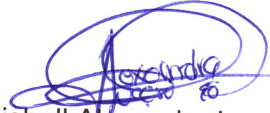
  
Ing. Luis Ernesto Taipei Condorcana  
**PRESIDENTE GADPR DE BELISARIO QUEVEDO**

  
Mgtr. Jennifer Gabriela Marín Zambrano  
**VICEPRESIDENTE GADPR DE BELISARIO QUEVEDO**

  
Sr. Simón Virgilio De La Cruz Llango  
**VOCAL DEL GADPR DE BELISARIO QUEVEDO**

  
Sra. Alicia Pilar Gutiérrez Ataballo  
**VOCAL DEL GADPR DE BELISARIO QUEVEDO**

  
Sra. Lorena Alexandra Endara Molina  
**VOCAL DEL GADPR DE BELISARIO QUEVEDO**

  
Ing. Mishell Alexandra Lucero Pacheco  
**SECRETARIA/TESORERA DEL GADPR DE BELISARIO QUEVEDO**

**LISTA DE ASISTENCIA  
(MIEMBROS DEL GAD DE LA PARROQUIA RURAL DE BELISARIO QUEVEDO)  
SESIÓN EXTRAORDINARIA  
MIÉRCOLES; 18 DE MARZO DEL 2026**

NOMBRE	FIRMA DE INGRESO	FIRMA DE SALIDA
Ing. Luis Ernesto Taipe Condorcana C.C.050272727-4 <b>PRESIDENTE</b>		
Mgtr. Jennifer Gabriela Marín Zambrano C.C.050333758-6 <b>VICEPRESIDENTE</b>		
Sr. Simón Virgilio De La Cruz Llango C.C.050227850-0 <b>VOCAL</b>		
Sra. Alicia Pilar Gutiérrez Ataballo C.C.050349753-9 <b>SEGUNDO VOCAL</b>		
Sra. Lorena Alexandra Endara Molina C.C. 050364351-2 <b>VOCAL</b>		
Ing. Mishell Alexandra Lucero Pacheco C.C.050338544-5 <b>SECRETARIA- TESORERA</b>		